

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Martes 31 de Octubre de 1876.

Núm. 11,932.

CADIZ 31 DE OCTUBRE.

Los periódicos llevan y traen estos días el nombre respetable y angusto de nuestro Santo Pontífice Pío IX, pretendiendo descubrir en su actitud y en las palabras que han salido autorizadamente de sus labios, con motivo de las manifestaciones de fe y de piedad de la peregrinación española, algo que favorezca ó contradiga la política que viene siguiéndose en España, en los asuntos religiosos, desde la restauración acá.

Del silencio de Su Santidad sobre la ya resuelta cuestión de la tolerancia de cultos, y del hecho notable y significativo de haber prohibido el Santo Padre la publicación del discurso del Sr. Arzobispo de Granada, sacan unos partido para deducir que el Papa acepta de buen grado la situación actual de nuestro país y se opone, por tanto, á toda manifestación de opiniones contrarias á la política y á los actos del gobierno español.

Por otra parte, la circunstancia de haber bendecido Su Santidad la *organización católica de España*, iniciada, á lo que parece, por los hombres de *El Siglo Futuro*, sobre la base ó con la bandera del *Syllabus*, ofrece materia á los enemigos de la situación para afirmarse en su creencia de que el Papa desapruéba y condena, siquiera sea implícitamente, la política que aquí se sigue en todo lo concerniente á las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Unos y otros discurren, en nuestro sentir, equivocadamente, porque van á parar en sus juicios á un fin político, al propósito de dar ó quitar autoridad y prestigio al gobierno de nuestra patria, y no es ese seguramente el fin que han ido encaminadas las santas palabras de paz y caridad del bondadoso Pío IX.

El Papa ha condenado cien veces, y claro es que condena ahora del mismo modo, todos los errores modernos, todas las ideas atentatorias á la doctrina inmutable y á la autoridad infalible de la Iglesia. El resumen y compendio de esos errores está en el *Syllabus*, y cuanto proyecten y hagan los católicos en España y en todo el mundo para combatir esos errores, para propagar la verdad y la fe, para ayudar á la Iglesia en la predicación del Evangelio, puede contar y cuenta sin duda, ahora y siempre, con la aprobación, con las simpatías y con las bendiciones de Su Santidad.

Pero la misión de los buenos católicos consiste ó debe consistir en llevar su influencia al seno de la sociedad, para aleccionarla, para mejorar las costumbres, para destruir las preocupaciones del error, y aquí desgraciadamente se prescinde mucho de lo que pasa abajo, para ir, con las censuras, con los ataques, con la hostilidad mas ó menos franca y decidida, á la cabeza, ó mejor dicho al gobierno, ó lo que es igual, á la política dominante en el país.

Los gobiernos son ahora, como han sido en todos tiempos, el producto de las ideas, de los sentimientos, de las opiniones que preponderan en la sociedad á cuya cabeza se hallan. ¿Queréis tener gobiernos muy católicos y muy piadosos? Pues lo primero que habeis de hacer es trabajar con perseverancia, trabajar con la predicación, con el ejemplo, con las buenas obras, para ir arrancando de la sociedad los elementos que dentro de ella se oponen á la realización de vuestros deseos.

En eso ha de consistir vuestro triunfo, y mientras no triunféis de esta manera, serán inútiles todos los ataques al gobierno constituido. Tal vez ayudareis á su caída, pero sin más resultado que abrir la puerta á otro gobierno peor, porque el gobierno con que soñais no ha de venir mientras la sociedad no lo aclame, mientras la opinión no esté preparada para aclamarlo.

Así debe entenderse, ó por lo menos, así entendemos nosotros, la propaganda católica que exigen los tiempos á que hemos llegado, y esa es, á lo que creemos, la tendencia que se descubre en todos los discursos de Su Santidad. A los católicos no nos cumple erigirnos en censores de ningún gobierno con quien la Santa Sede mantenga relaciones de amistad. Mejor que nosotros sabe el Papa lo que conviene á la Iglesia, lo que importa á la religión en el orden meramente político que concierne á los gobiernos temporales. Su Santidad se olvida, pues, de la política cuando habla con sus hijos: no tiene que hablar de ella sino cuando trata con los gobiernos.

Que los católicos todos hagan esto mismo en el cumplimiento de sus deberes cristianos, y comprenderán perfectamente cómo no hay contradicción alguna entre la firmeza y energía del Vaticano para combatir el error, manteniendo la pureza de la fe, y la altísima discreción con que Su Santidad sabe contrariar los propósitos que se encaminan á romper esos vínculos de amor y respeto que nos ligan ó deben liganos, como católicos, á todo gobierno legítimo en el orden temporal.

La Prensa Gaditana hace ayer justicia á nuestro nuevo Gobernador civil el Sr. Perez Cossio, reconociendo que es un inteligente y antiguo empleado, hábil y digno Gobernador de otras provincias, espíritu recto al par que conciliador y amante de la ley al par que de la justicia.

Plácenos ver á nuestro apreciable colega en tan buen terreno. Dicho eso por *EL COMERCIO* habriase creído quizás por los enemigos de la situación que nuestros elogios estaban inspirados por el deseo de aplaudir todo lo que emana del Gobierno; pero dicho por *La Prensa*, no es probable que se desconozca el espíritu de justicia á que responden las declaraciones que espontáneamente consigna ayer en sus columnas.

Felicitémonos de que haya llegado el día en que un cambio de Gobernador pueda considerarse en Cádiz como un verdadero acontecimiento. Cuando los Gobernadores se relevaban á cada instante, sin dejarles tiempo apenas para conocer las necesidades de la provincia, la venida del Sr. Perez Cossio á nadie habria llamado la atención.

Hoy, como dice *La Prensa*, el suceso es importante, en cuanto tiene cierta novedad. Nosotros nos asociamos á los buenos deseos que manifiesta nuestro colega, y esperando, como esperamos mucho, de la administración del Sr. Perez Cossio, será grande nuestra complacencia si los hechos justifican estas esperanzas y nos permiten aplaudir los actos de la digna autoridad civil de la provincia.

EL COMERCIO no ha dicho, como han dado por supuesto *La Prensa* y *El Defensor de Cádiz*, que el Sr. Arzobispo de

Granada sea desafecto á la situación actual. Lo que ha dicho es que eso es lo más que puede deducirse de los cargos que, con razón ó sin ella, le dirigen algunos periódicos.

Suponiendo, pues, que haya motivo para creer desafecto al Sr. Arzobispo, aunque este respetable Prelado no se haya declarado tal, ¿habria motivo para desterrarle de España por medida gubernativa, como á un conspirador cualquiera?

Si nuestros colegas entienden que la ley debe ser igual para todos, que lo mismo debe tratarse á un Prelado que al que no lo sea, ¿qué es lo que han querido decir? ¿Que debe extrañarse del reino á todas aquellas personas á quienes pueda atribuirse, por sus actos públicos ó particulares, cierto espíritu de desafección al actual orden de cosas?

Nuestro liberalismo no llega, gracias á Dios, hasta ahí. El gobierno está en su derecho haciéndose respetar de todos los súbditos del Rey, altos ó bajos, pero para hacerse respetar no puede ni debe juzgar con el mismo criterio á los que parezcan ser á sus ojos conspiradores y á los que no considere más que como desafectos.

Los más vulgares principios de justicia exigen que se juzgue á los unos con diferente criterio que á los otros.

Esto es, ni más ni menos, lo que ha dicho *EL COMERCIO*.

No es cierto que en el primer artículo que escribió *EL COMERCIO* dando noticia de las disposiciones oficiales adoptadas para promover las conferencias agrícolas aceptase la idea en el concepto de ser beneficiosa á los intereses de la localidad. *EL COMERCIO* la aceptó en el concepto de ser beneficiosa á los intereses generales del país.

La Palma nos hace decir lo que no digimos entonces, y por consiguiente no explica ni explicará qué error cometimos nosotros al recomendar el pensamiento de que se trata.

Todo lo demás que nos dice en su artículo de antes de ayer carece de objeto en esta polémica, porque nada tiene que ver con el fundamento de ella.

Diferentes periódicos se ocupan de la petición de estradicción, dirigida al gobierno francés, para que el reo de delitos comunes Rosas Samaniego sea entregado á las autoridades españolas. *La Correspondencia* ha dado cuenta en estos términos de los antecedentes del asunto:

«La estradicción se pidió por el ministerio de Estado, á consecuencia de causa que desde hace tiempo se seguía, y de la cual se sacó el tanto de culpa que el ministerio de Gracia y Justicia remitió al primero. Pero nuestro colega *El Imparcial* debe tener entendido, por si no lo sabe, que no solo Francia, sino otros gobiernos, profesan el principio de que cuando los delitos comunes tienen su origen ó son conexos con los políticos, no procede la estradicción por estar estos últimos exceptuados. Así es que Bélgica y Suiza sabemos que han negado al mismo gobierno francés la estradicción de reos de crímenes tan graves y aun mas de los que se atribuyen á Rosas Samaniego. Esto no obstante, sabemos que el gobierno español seguirá la negociación con toda actividad y energía para conseguir la estradicción pedida, que no es cierto se haya negado hasta ahora.

No hay, pues, para qué mezclar este asunto con la entrega á los Estados Unidos de Tweed, porque los delitos de que aquel estaba acusado son pura y exclusivamente comunes, y el gobierno de

S. M. no tiene motivos mas que para felicitarle de haber accedido á la petición del gobierno anglo americano, del cual ha recibido y continúa recibiendo inequívocas pruebas de consideración y amistad.

Nos atrevemos á rogar á *El Imparcial*, que no por hacer oposición al gobierno dañe los intereses de la patria.»

El cabecilla está preso por las autoridades francesas, que le detuvieron en la casa que ocupaba en la calle de Maube, barrio de Saint-Espirit (Bayona), á consecuencia de gestiones de nuestras autoridades, que sin duda no ignoraban los propósitos del sanguinario cabecilla, á quien se atribuía, segun el *Diario de San Sebastian*, el de formar una partida, no sabemos con qué bandera.

El Diario Español escribe con este motivo un largo artículo increpando la conducta del gobierno francés, pero *La Epoca* hace observar que la estradicción no ha sido negada: el gobierno francés, como todos los gobiernos, tiene que examinar si los delitos comunes en virtud de los cuales se solicita la entrega están relacionados con los políticos, y ante una Asamblea tan poco manejable como es la actual Asamblea francesa, nada tiene de extraño que el gobierno del mariscal Mac Mahon proceda con cautela suma para evitar recriminaciones.

La Epoca espera, sin embargo, que conocidos los hechos íntimos, los actos de ferocidad de que está salpicada la vida aventurera de Rosas Samaniego, hechos que no están disculpados por necesidad alguna política, el gobierno francés accederá á las gestiones del gobierno español, para que un hombre semejante no siga cometiendo fechorías á la sombra de una bandera política.

Reproducimos las siguientes líneas de *La Epoca*, en las cuales se hace justicia al elemento moderado de la situación:

«No hemos podido menos muchas veces de abrigar dudas respecto de la representación que se arroga nuestro colega *La Patria*: leyendo su artículo de hoy, casi nos atreveríamos á afirmar que no está conforme con sus poco justas afirmaciones el Sr. Alonso Martinez, cuya rectitud de criterio es imposible que desconozca la ligereza ó impredecibilidad con que ha sido escrito aquel artículo, destinado á demostrar que la política ministerial camina hácia sendas exclusivas.

Nosotros, que no estamos afiliados al partido conservador liberal en calidad de moderados ni de constitucionales, podemos terciar imparcialmente en la cuestión, y no podemos menos de advertir á *La Patria* que no vemos razón para sus censuras. En primer lugar, nadie ha hecho tantos sacrificios á la conciliación como los hombres de procedencia moderada, que son los que tuvieron que dar pasos avanzados para venir á una transacción doctrinal, en el templado término medio en que apenas tuvieron que hacer movimiento los amigos de *La Patria*. No hay razón para censurar, por lo tanto, su actitud, sino para respetarla, no para abrigar desconfianzas, sino para imitar su abnegación.

Si por los cargos públicos que ocupan se quiere medir las ventajas que reportan de la situación, por desagradable que sea entrar en este orden de consideraciones, hemos de convenir en que no ha tocado á los hombres de procedencia moderada la mejor parte, siendo infinitamente mayor el número de funcionarios, en todas las esferas administrativas, que proceden de la revolución ó de partidos distintos del moderado, al de los que representan las situaciones anteriores.

Si de disciplina y de conformidad con la política de conciliación se trata, la verdad es que los moderados que en ella forman no han manifestado exigencias, no se han colocado en actitud discolora y

amenazadora, no han procurado atraer sobre sí las miradas y la atención, ni hecho conminaciones, sino que han ocupado con modestia patriótica su lugar dentro del partido sin manifestar celos, dirigir ataques á los demás elementos, ni promover discusiones inmotivadas.

Póngase la mano sobre el corazón nuestro colega y confiese que no todos han manifestado dentro de la conciliación tal intención de conservar la unión á todo trance. Hoy mismo nuestro colega comete la injusticia de suponer al Sr. Cánovas inclinado al moderantismo, y su artículo, que parece escrito por un adversario declarado, no es á propósito para convencer al jefe del Gabinete de la necesidad de apoyarse en elementos que se manifiestan tan poco benévolo á la política de conciliación, de que no se ha separado ni pretende separarse; convénzase *La Patria* de que ella sola no constituye la conciliación, estándosus intrasigencias fuera del espíritu de concordia que esa conciliación representa. Y no decimos más por hoy.»

La prensa de París da cuenta de la conspiración recientemente descubierta en España. *L'Estafette* felicita al gobierno español por haber frustrado los siniestros proyectos de los comunistas peninsulares, y añade que le felicitará más todavía cuando un castigo ejemplar haya conjurado la repetición de semejantes maquinaciones, que minan el crédito y la respetabilidad de la nación española.

También abriga la persuasión de que, por su parte, el gobierno francés velará por que la Francia no siga haciendo competencia á la Suiza, sirviendo de foco á los planes de los conspiradores socialistas.

Dice *El Imparcial* que á la última reunión de la presidencia no asistieron los amigos del señor Orovio. No es cierto, puesto que entre los senadores y diputados que llenaban aquellos salones, había muchos precedentes del campo conservador, y que vienen dando repetidas muestras de adhesión á la política conciliadora que representa el Sr. Cánovas en el gobierno. Basta citar los nombres de personas tan respetables del antiguo partido moderado, como los señores Orovio, los Torenos, los Barzanallana, Cervero, Cardenal, Bremon y tantos otros, para persuadirse de que todas las habilidades de *El Imparcial* son inútiles, y que, por demasiado conocidas, causan ya un efecto contrario al que se propone.

La primera expedición de romeros ha llegado ya á Madrid de regreso de su viaje á la Ciudad Eterna, y con este motivo dice *El Parlamento*:

«Los primeros romeros vienen furiosos porque en la frontera se les han decomisado seis ó ocho arrobas de rosarios y medallas, que sin duda traían en tan gran cantidad para repartirlos por España. Los peregrinos trataban ayer contra el gobierno por este hecho, del cual, sin embargo, deben pedir cuenta á la agencia de preces, que, como única encargada de la venta de estos objetos, habrá considerado que los romeros venían á hacerle competencia, y habrá solicitado, sin duda, del gobierno que aquellos sean considerados como verdadero contrabando y como tal detenidos en la frontera. Por consiguiente, lo justo es que los romeros se enfaden con la agencia de preces y no con el gobierno, al que de seguro no se le ha ocurrido, ni por asomo, lo de los rosarios y medallas.»

Le Ralliement de París encabeza su número del día 25 del actual con las siguientes líneas:

«Noticia del día. Un pronunciamiento habrá tenido lugar en España. Se han llevado á cabo numerosas detenciones de republicanos en Zaragoza, Logroño, Bilbao y Santander. Muchos generales están comprometidos.»

Aparte de la exageración que contienen las dos últimas noticias, nos parece oportuno consignar que en la mañana del 25 un periódico parisien anunciaba como un hecho el pronunciamiento de los republicanos españoles. Esto coincide

de con lo que otros periódicos han publicado, respecto á la fecha en que trataban los conspiradores de realizar su intentona.

Correspondencia de Roma.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi distinguido amigo: Como si no fueran suficientes los ocho mil peregrinos españoles para la manifestación solemnisima que acaban de hacer en Roma, todavía han llegado ochocientos más en el día de antes de ayer, de diversas provincias de España.

Serán recibidos en audiencia particular por el Santo Padre, que lleno de bondad está recibiendo por grupos á todas las provincias y asociaciones, las cuales no pudieron oírle en la recepción del día 16 como le oyen y le ven en estas recepciones particulares.

Muy contento se muestra el bondadoso Pío IX con los españoles, y buenas pruebas da de ello, no negándose á nadie que pide admirarle de cerca, para protestarle su adhesión, su respeto y cariño.

He hablado con muchos, romanos lo mismo que españoles residentes en Roma, y todos á una confiesan y reconocen que esto que esta pasando ahora en la Capital del orbe católico, no hay memoria de que jamás haya sucedido. Peregrinación tan numerosa, tan notable y entusiasta no ha traspasado nunca los muros de Roma. Tanta fe, tanta religiosidad, y generosidad tanta, no se han postrado jamás á los pies del Vicario de Jesucristo. Mil y mil rasgos de españolismo católico pudiera citar que no son para escritos en una correspondencia borronada á vuelta pluma: mil y mil escenas pudiera describirle que llenarían las páginas de un grueso volumen. Nuestra nación es la misma en todas partes, y aun restan, por la misericordia de Dios, nobilísimos caracteres que honran á la Católica España. Y como la piedad y la fe, y el entusiasmo, y el filial cariño, no serían sino vano nombre á no ir acompañadas de la obediencia, grandes y numerosos han sido los donativos ofrecidos al Representante de Jesucristo en la tierra, pudiendo asegurarse á V. que antes de ayer pasaban de setenta mil duros las limosnas entregadas, y que han continuado y continúan entregándose, día por día, las ofrendas, sin que por ahora se vea el límite. Ayer mismo ha puesto en manos de Su Santidad una familia perteneciente al Centro de Cádiz la cantidad de siete mil duros.

En tanto, los romanos baten palmas de contento con la avalancha de españoles que ha caído sobre su ciudad querida. Los hoteles, las trattorias ó casas de comidas, las tiendas, los cocheros y todos los que viven de alguna industria en Roma, están haciendo lo que se llama su agosto. No estaban acostumbrados á ver oro desde que entró Víctor Manuel en Roma para libertarlos de la tiranía del Papa, estableciendo para su felicidad la circulación forzosa del papel moneda. Y ha venido este dorado paréntesis á recordarles el color, ya olvidado, de ominosos tiempos, de aquel metal oscurantista y retrogrado, en feliz hora ahuyentado por el libertador de Italia. Cada escolencia que pronuncian sus labios y cada cortesía que hacen no son para contadas. Se han agotado cuantos retratos de Su Santidad se encerraban en los muestrarios de las tiendas. Los fotógrafos no tienen manos para sacar reproducciones así de aquellos retratos como de vistas de Roma y sus monumentos, sin que nadie se acuerde de preguntar donde se halla de venta la *vera efigie d' il re galantuomo*, el cual tuvo la feliz oportunidad de retirarse de Roma á la entrada de los peregrinos españoles, ni de visitar el palacio del Quirinal, hoy residencia de Víctor Manuel.

Su Santidad, altamente reconocido á las numerosas pruebas de afecto que está dándole la peregrinación española, ha mandado abrir todos los museos del Vaticano, la magnífica biblioteca, las Logias de Rafael, la capilla Sixtina, y los jardines también del Vaticano. Del mismo modo se puede subir á la valiente y atrevida cúpula de S. Pedro y bajar á la Iglesia subterránea del mismo; así como venerar las primeras reliquias del cristianismo reservadas para todos en todo el año menos el Viernes Santo, en Sta. Cruz de Jerusalem, donde hemos admirado los tres trozos mayores que del leño de la Cruz existen en el mundo. En una palabra, cuanto está en las facultades del Padre Santo con cedernos y facilitarnos, lo ha facilitado y concedi-

do, adelantándose á nuestros propios deseos.

¡Y cuántos recuerdos, y glorias y monumentos, Sr. Director, puede aquí contemplar el espíritu cristiano! ¡Y cómo se afirma y robustece aquí la fe, viendo y admirando y tocando con nuestras propias manos cuanto la tradición cristiana de diez y nueve siglos nos ha enseñado y hemos aprendido desde nuestra infancia! ¡Celebrar, como ayer tuve yo la dicha de hacerlo, el santo sacrificio en las oscuras y subterráneas cárceles *mamertinas* en un altar sencillo, tan sencillo y tan sublime como la fe, á dos pasos de la columna donde estuvo atado el primer Vicario de Jesucristo en la tierra, el apóstol San Pedro! ¡Subir la escala santa, honrada y santificada por las divinas huellas del Redentor del mundo, y adorar las preciosísimas gotas de sangre que en sus escalones cayeron! ¡Celebrar también el incruento sacrificio en las celdas de S. Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, modelos de virginal pureza y santidad, y honra preclarara de la Compañía de Jesús, defensora en primera línea del Pontificado y la Iglesia! ¡Besar aquella arena del Anfiteatro que se empapó con la generosa sangre de los mártires! ¡Berber agua de las tres fuentes que milagrosamente brotaron en los tres sitios donde botó la cabeza de San Pablo, al ser decapitado! ¡Venerar y ver un pie de Santa Teresa de Jesús, la gran Santa Española, admiración hasta de los mismos protestantes! ¡Admirar las huellas que en una piedra dejó impresas el Salvador, cuando al querer salir de Roma S. Pedro, se le apareció el Divino Maestro con la cruz acuestas, para indicarle que, como él, debía morir crucificado en la ciudad de Neron! ¡Ver también... pero ¡qué cansar más á usted y á los lectores, reseñándole lo mucho que han pedido y pueden contemplar los peregrinos españoles, para afirmar su fe cristiana? ¡Admirable contraste! Después de haber contemplado los recuerdos histórico-religiosos de la Roma cristiana y las huellas de la misericordia divina, admirar las huellas de la divina justicia en Erculano y Pompeya! Esta noche, Dios mediante, pienso partir á Nápoles, para estar de regreso el Martes próximo, día que Su Santidad se ha dignado fijarnos para recibir en audiencia particular y privada á los Presidentes de los Centros de la peregrinación española, recibiendo en despedida un mensaje que hemos de firmar todos y poner en sus venerables manos.

Se va el correo y esta epístola se ha hecho además demasiado larga.

Queda de V. afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

José M.^a Leon y Domínguez.

Roma 21 de Octubre de 1876.

P. D. Veo por los periódicos italianos que los diarios de España se han despachado á su gusto en lo tocante á la peregrinación, manejando la inventiva de graciosísima manera. Ponga V. en cuarentena, como medida higiénica y en calidad de por ahora, cuanto escriben de peregrinación, de viajes, de *vivas*, de desórdenes y otros *escesos*, en la seguridad de que aquí pasamos unos ratos deliciosísimos, leyendo copiados en los diarios de Roma, los cuentos y fábulas que han propinado á sus lectores.

Correo de anoche.

MADRID 29.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de la Coruña, á D. Antonio Candalija; de Málaga, á D. Bonifacio Carrasco, y de Alicante, á D. Joaquin Orduña.

Gobernacion.—Real decreto nombrando oficial en comisión del ministerio de la Gobernacion á D. Mariano Castiello.

Marina.—Real decreto nombrando al capitán de navío de primera clase, don Francisco Llanos y Herrera, jefe de la division naval, que ha de operar en combinación directa con el general en jefe del ejército de operaciones de la isla de Cuba.

—A la reunión que el Sábado inmediato tendrá la mayoría de las Cortes en el palacio de la presidencia del Consejo de ministros, asistirán los señores presidentes de las dos Cámaras.

—Probablemente se verificarán en palacio algunas recepciones semanales en el próximo mes de Noviembre.

—Añoche se dijo en algunos círculos que el general Primo de Rivera había presentado la dimisión de su cargo.

—SS. AA. RR. los principes de Sajonia han estado ayer á visitar á S. M. y A.

Los principes han sido recibidos en palacio con honores de príncipe de Asturias, formando el zaguanete de alabarderos con las armas presentadas.

S. M. les invitó á comer ayer tarde y además hoy habrá en palacio comida oficial en su obsequio.

—El tribunal de imprenta ha impuesto ocho días de suspensión á nuestro colega el *Comercio Español*.

—Anteayer fué detenido en Pamplona un coronel capitán de artillería. Debe haber llegado á Madrid acompañado de un jefe de la guardia civil.

—Dícese que por el último correo de Filipinas se ha recibido una carta de Manila anunciando que el capitán general de aquella isla, Sr. Malmcampo, por el mismo correo pedía su pronto relevo, por motivos puramente de salud.

Berlin, 28.—El príncipe de Bismarck se halla enfermo de bastante gravedad á consecuencia de una inflamación intestinal.

Viena, 28.—Confirrase oficialmente que los turcos son casi dueños de Serbia.

La impericia del general Tcherniaeff ha provocado una crisis ministerial en Belgrado.

Londres, 28.—Buenas impresiones de Oriente.

Rusia renuncia al empréstito que trataba de contratar.

Turquía amaina y se inclina á la conciliación.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 30 de Octubre á las 3:40 de la madrugada.

Indicase al general Moriones para la capitania general de Filipinas.

El Gobernador de Vizcaya ha disuelto la Diputación foral.

Bolsin: 11'92 1/2.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE OCTUBRE.

3 p. S. consolid., 12'07 1/2 y 02 1/2.

Gacetas

Ha llegado á esta ciudad procedente de Sevilla, nuestro joven y querido amigo el señor don Juan del Castillo, aventajado alumno de la facultad de Jurisprudencia, que habiendo hecho sus primeros estudios con notable aprovechamiento en la Escuela Gaditana, los ha proseguído y terminado con la mayor brillantez en aquella Universidad, mereciendo los plácemes de sus profesores por el lucimiento con que celebró el acto de la Licenciatura.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al nuevo letrado de nuestro foro y la hacemos extensiva á sus dignísimos padres.

Leemos en *El Tiempo* del día 29:

«En el tren correo de Andalucía salieron anoche para Cádiz, y con destino á la isla de Cuba, 40 millones de reales en oro, anticipados en billetes por la empresa concesionaria del empréstito, y facilitados en aquel metal por el Banco de España.»

Sumario del tercer número de la revista literaria LA JUVENTUD.

¡Paz á los muertos!, por Antonio Valls y Alvarez.—A Filadelfia, por Enrique Moresco.—Regatas, por Baldomero Martínez y Sical.—Poesías: La plegaria para todos, por Victor Hugo. Traducida y arreglada al español por Andrés Bello. A T..., por J. M.—Crónica Cervántica, ¡1547-1616!!!, por Francisco de Mas.—Ecos de la semana, por A. V. y A.—Ejercicios de ingenio: Charadas, por J. M. Varo y A. P. y R., y soluciones.

Agencia de préstamos.

Calle de Manzanares, núm. 8.

El Miércoles 29 del mes de Noviembre próximo, desde las seis y media á las diez de la noche y los siguientes, habrá venta en subasta de las alhajas, ropas y demás objetos de los meses de Octubre y Noviembre del año de 1875, cuyos números de resguardo son desde el 5.670 al 6.600, si en el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, no reunevan ó desempeñan.

Los empeños de la subasta anterior se dispondrán de ellos sin más prórroga, sean cuales fueren los objetos.

Se continúan haciendo empeños de alhajas, ropas, etc., desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Cádiz 28 de Octubre de 1876.—V. F.

(866)-7s

AGUA CIRCASIANA.—La esclencia de este preparado sin rival pudiendo incitar la codicia de falsificadores é imitadores que quieren imbuir al público con preparados ruines, hace forzoso que los compradores usen la mayor cautela posible y solo compren en los depósitos autorizados por los

inventores teniendo cuidado de que los frascos y cajas lleven las marcas y contramarcas especificadas en el anuncio (última plana), sin esto no podemos garantizar los efectos benéficos de este sublime restaurador del cabello y hermosura.

El Agua Circasiana es superior á todos los preparados en todo el mundo, no solo por los resultados maravillosos que se obtienen con su uso, como igualmente porque el precio está al alcance de todas las clases: es debido á estas ventajas que toda la prensa y notabilidades medicas recomiendan su uso como única en eficacia, elegancia economía y aseo.

Desde que cruzó por primera vez el intrépido Colón las inmensidades del Océano, se cuentan por millares los navegantes que han perecido de la terrible enfermedad del escorbuto. Mil medios ha inventado la Ciencia para precaver tan funestos y frecuentes accidentes; sin embargo, ninguno ha podido hasta el día prestar las garantías necesarias para combatir tan terrible enfermedad.

El Sabon Raspail á base de resina de alcanfor es el único que le combate; basta jabonarse todos los días la boca, para conservar y precaver á las encías de flemanes, postemas, caries y en general todas las enfermedades de la boca.

El establecimiento de sastrería de D. Andrés Garrido se ha trasladado á la calle Duque de Totuan, antes Ancha, núm. 32.

()-8



El turno del Jubileo circular que se ha de celebrar en la parroquia de Ntra. Señora del Rosario, en los días 29, 30 y 31 del corriente y 1.º de Noviembre, será aplicado en sufragio por el alma

DEL SEÑOR

D. Jacinto Ibañez-Pacheco

y la de su esposa

LA SEÑORA

Doña Maria de los Dolores

Gálaga,

(Q. S. G. G.)

Se suplica á los fieles los encomienden á Dios



Hoy Martes 31 del actual, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Domingo Gonzalez

y Bringas,

(Q. S. G. G.)

Su hermana, director espiritual y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de la Parroquia de San Antonio. No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE OCTUBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería D. Luis Lopez de Sigüenza.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva de Algeciras número 72; segundo, id. id., tercero, Batallón de Soria; cuarto, id. id.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.
Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 30 de Octubre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
1 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	"
3 bueyes.....	de	1'33	á 1'53
7 vacas.....	de	1'14	á 1'36
3 novillos.....	de	1'44	á 1'56
6 uteros.....	de	1'41	á 1'56
2 erales.....	de	1'51	á 1'59
2 añosos.....	de	1'62	á 1'63
3 terneras.....	de	1'62	á 1'74
20 cerdos.....	de	1'69	á 1'75
30 reses vacunas con peso de kilos,			4,305
20 cerdos id. id.			2,026 1/2
1 carneros id. id.			25
Suma total de kilos.....			6,355 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 30.

Hombres.....	3
Mujeres.....	0
Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	4

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 29.

Oficina de la Puerta del Mar.....	222'82
id. id. de Tierra.....	1,056'73
Id. id. de Sevilla.....	0'
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	1,279'55

Consulado de Francia en Cádiz.

Los acreedores del súbdito francés don Luis Carlíque, que falleció en Puerto-Real, y no hayan aun presentado en este Consulado, directamente, ó por mediación del señor vice-cónsul en el Puerto de Santa Maria, los títulos justificativos de sus créditos, tendrán que efectuarlo en el improrrogable término de quince días, á contar desde esta fecha, parándoles, si no lo hacen, el perjuicio á que haya lugar.

Cádiz 24 de Octubre de 1876.—El cónsul, P. Benedetti. (852)-4s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Quintín, Santa Lucila y la batalla del Salado.

MAÑANA.—La fiesta de todos los Santos.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

Real Congregación de la Vela y Mayor Culto del Santísimo Sacramento.

Los ejercicios mensales de esta Congregación correspondientes á Noviembre se verificarán el Miércoles 1.º del mismo mes, en la iglesia del Rosario, donde se hallará el Santo Jubileo Circular, á las cuatro de la tarde, siendo el orador el Sr. D. Juan J. Machorro, presbítero.

Para estos actos está concedida indulgencia plenaria.

La antigua, venerable é ilustre archicofradía y primera compañía espiritual del Santísimo Rosario de Maria Santísima Señora nuestra, bajo la advocacion de la Palma, establecida en su capilla propia, celebrará una solemne fiesta con Te-Deum el próximo día de Todos-Santos, á las diez y media de su mañana, ante la adorable presencia de nuestro augusto Dios y Señor Sacramentado, en la que será el orador el señor don Joaquin Rodríguez, presbítero. A las nueve y media de la mañana del expresado día, saldrá el Santísimo Rosario, para ofrecer en las murallas de la Caleta, por donde fué la inundacion, y por la tarde á las cuatro irá con su Soberana titular, al expresado sitio. El día 31 de Octubre, despues del toque de Oraciones, se cantarán Saive y Letanias solemnes. El día 2 de Noviembre, á la misma hora, se dará principio á una devota novena, á cargo de los oradores siguientes: Día 2, el señor don Casimiro Bustillos, presbítero. Día 3, el señor don Mauricio Coma, presbítero. Día 4, el señor doctor don Manuel María Bosichi. Día 5, el señor don Francisco Fedriani, presbítero. Día 6, el señor don Mauricio Coma, presbítero. Día 7, el señor don Agustin Clotet, presbítero. Día 8, el señor doctor don Esteban Moreno Labrador. Día 9, el señor don Joaquin Rodríguez, presbítero. Día 10, el señor don José Alvarez Esquivel, presbítero.

Venerable, Pontificia y Real Cofradía de Nuestro Padre Jesus Nazareno.

Esta Cofradía celebrará HONRAS en sufragio de sus cofrades difuntos, el Juéves 2 de Noviembre á las siete y media de la mañana, en su capilla propia establecida en la iglesia de RR. MM. Concepcionistas de Santa Maria, en la que se cantarán Vigilia, Misa y Responso.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los hermanos y demas fieles que quieran concurrir á tan religioso acto.

La real y venerable hermandad del Santísimo Cristo del Descendimiento de la Santa Cruz, celebrará honras por sus cofrades difuntos el Juéves 2 del próximo Noviembre á las siete de su mañana, en la iglesia de Santo Domingo.

Todas las misas rezadas que se digan ese día en la espresada iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de los mismos.

Lo que por el presente se hace saber á los hermanos para que se sirvan asistir á tan religioso acto.

Cádiz 30 de Octubre de 1876.—El secretario.

En la iglesia de San Agustin se principiará el Juéves 2 á las seis de la tarde la devota novena á las Animas benditas, concluyendo con un responso.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	13 1/2	29 91	SE.	Nublada.
12 dia.	16	29 95	SE.	Nubes.
6 tarde.	14 1/2	29 95	SE.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 6 y 22
Se pone á las 5 y 5
Sale la luna á las 4 y 5 tarde.
Se pone á las 4 y 32 noche.
MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 6 y 42 de la madruza.
Primera alta á las 12 y 54 de la mañana.
Segunda baja á las 7 y 8 de la tarde.
Segunda alta á las 14 y 58 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 30 DE OCTUBRE. Cambios.

Londres....	á 3 ms. 19'60.
Paris.....	á 8 d. v. 5'10 id.
Madrid.....	id. 1 1/4 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1 1/4 "
Valencia...	id. 1 1/4 daño.
Alicante....	id. 1 1/4 "
Santander..	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 28: Vapor español Moratin cap. D. V. Egaña, de Malaga en 14 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español N. Perez, cap. D. Martin Señorans, de Sevilla en un dia con carga general á D. L. y H. A con.

Día 29. Vapor francés Ville de Malaga, cap. M. Montier, de Argel y Malaga en 14 hs. con carga general a don Eduardo Collet.

Vapor español Juan Cunningham, cap. don Florentino Azqueta, de Amberes y Vigo en 2 dias y 12 horas con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Africa cap D. Enrique Garcia, de Malaga en 14 hs con carga general á D. L. y H. Alcon.

Bergantin-goleta de tres palos americano John J. Marsk, cap. J. Hubbard, de Nueva-York y Gibraltar en un dia con duelas a D. A. J. Bensusan.

Vapor español Maria, cap. D. Nicolas Perez, de Algeciras en 7 hs. con carga general a D. L. y H. Alcon.

Vapor español Maria Gracia, capitan D. F. Parrado, de Sevilla en 8 hs. con carga general a D. A. Milan.

Polacra goleta española Nueva Francisca, cap. D. Estanislao Zaragoza, de Algeciras en un dia con jarcias a D. Federico Diaz.

Día 30. Vapor inglés Winsloe, capitan A. Wilkinson, de Cardiff en 5 dias con carbon a los Sres. A. Lopez y C.º

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Algeciras en 7 hs. con carga general a D. L. y H. Alcon.

SALIDOS.

Día 28. Vapor Leon, cap. D. F. de Olano, con carga general para Liverpool.

Día 29. Vapor español Andalucía, cap. D. Enrique Leal, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Bergantin sueco Lovisa, cap. Bursiron, con maderas de tránsito para Sevilla.

Barca americana Ibis, cap. M. H. Sawyer, con sal para Galveston.

Vapor español America, cap. D. Cici Carbonell, con carga general para Barcelona.

Vapor español Barambio, cap. D. José R. Canal, con carga general para Vigo.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquin Millan, con carga general para Sevilla.

Vapor español Luchana, cap. D. Domingo Zaraqondegui, con carga general para Bilbao.

Vapor español N. Perez, cap. D. M. Señorans, con carga general para Vigo.

Vapor español Moratin, capitan don V. Egaña, con carga general para Lisboa, Londres y Amberes.

Vapor español Calderon, capitan don Francisco Echevarria, con carga general para Sevilla.

Vapor español Segovia, capitan don José Nuchera, con carga general para Sevilla.

Vapor español Valdés, capitan don Ramon Aguirre, con carga general para Sevilla.

Día 30. Fragata blindada de guerra á hélice española Numancia de 17 cañones, su comandante el señor capitán de navio D. José M. Cabeyro, con 575 tripulantes y 6 trasportes para el Estrecho.

Vapor español correo tras-atlántico Ter, cap. D. José Batle, con la correspondencia, carga general y 780 pasajeros para Puerto-Rico y Habana.

Barca francesa Bretagne, cap. F. Breinand, con sal para Montevideo.

Fragata francesa Canadienne, cap. P. Auge, con sal para Montevideo.

Vapor español Juan Cunningham, cap. D. Florentino Azqueta, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el velero bergantin-goleta

NARCISA,

capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(713)-> Morales Borrero y C.º

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta

CÁDIZ,

su capitan Garcia. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(877)-> Morales Borrero y C.º

PARA VERACRUZ.

Saldrá á mediados de Octubre próximo el bergantin francés

GEORGES.

Puede admitir alguna carga. Consignatarios, Baluarte 12,

(767)-> Sres. J. Morales Borrero y C.º

PARA NUEVA-YORK.

La veiera barca americana de primera clase

W. H. GENN,

fondeada en este puerto, su capitan R. S. Collins, admite carga y pasajeros.

La despacha, calle Nueva, núm. 2,

(867)-4-6s D. J. A. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros la fragata española

APOLO,

capitan T. Rancel. Consignatario, Alameda, núm. 24,

(868)-> Antonio Martinez de Puelles.

PARA LA HABANA.

Cerrará fijamente su registro el día 4 de Noviembre la fragata española

ALIANZA,

su capitan D. Francisco Bourlié. Solo admite un resto de carga y pasajeros.

Informarán, Aduana, 20,

(693)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

El velero bergantin-goleta

SAGUNTO,

su capitan D. Mateo Mahiquez, saldrá muy breve por tener una buena parte de carga por cuenta de expedicion.

Recibe el resto á flete y pasajeros.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4,

(857)-> Sres. Gonzalez y C.º

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

	DÍA 31.	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.	
11 de idem.	12 de idem	
1 de la tarde.	2 15 de la tarde.	
Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.		

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 3 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitan D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 5 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA TANGER Y GIBRALTAR.

El acreditado vapor español MARIA GRACIA, su capitan D. Felipe Parrado, saldrá el Miércoles 1.º de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Nueva, núm. 35.

(878)-> D. Antonio Millan é hijo.

PARA LIVERPOOL.

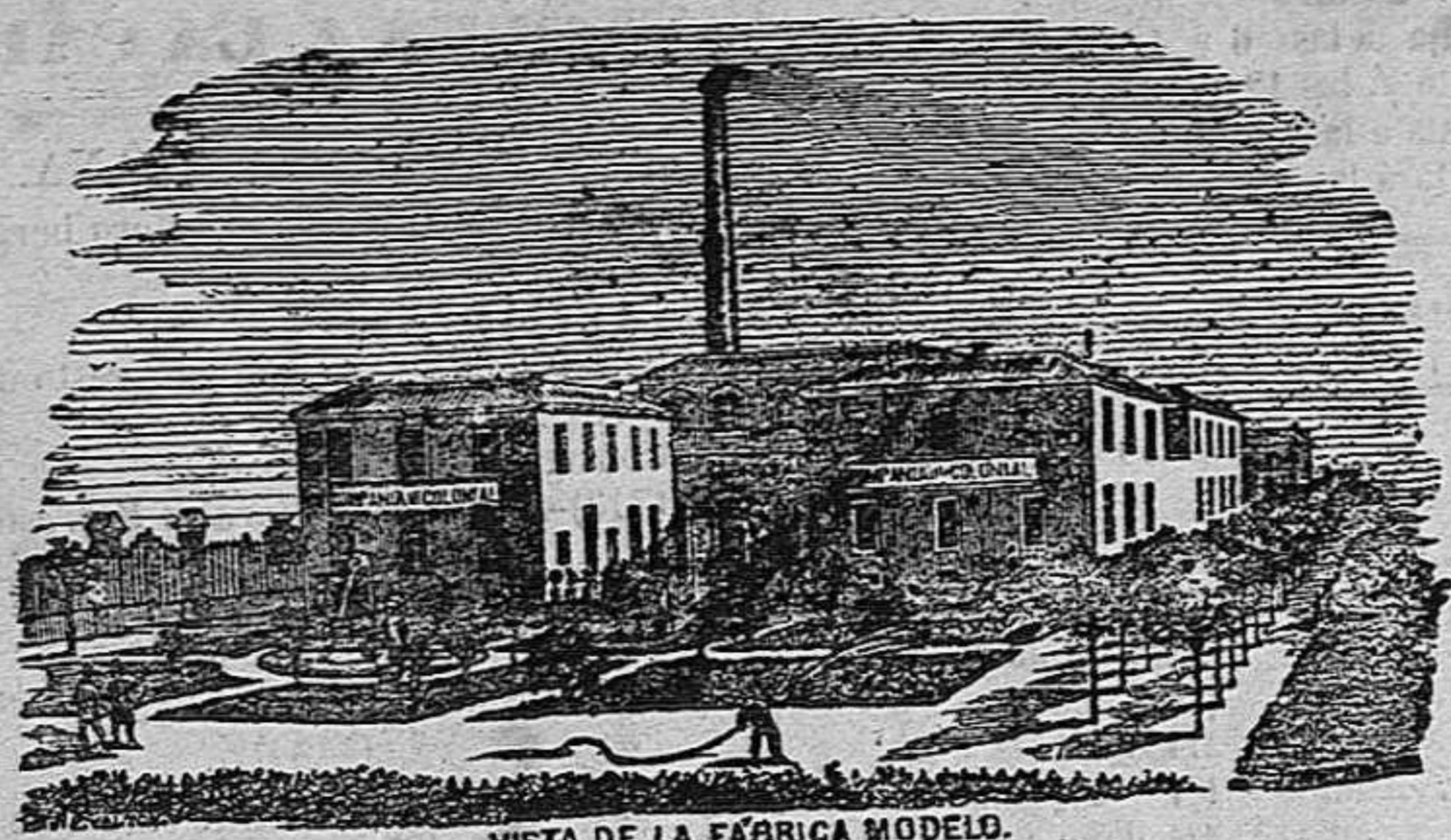
El vapor MIGUEL SAENZ saldrá el Juéves 2 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35.

(851)-> D. José Esteban Gomez.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

n establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

Agua Circasiana.

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

48 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO

379.000 attestados

incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO

ANALISADA Y APROBADA POR TRESCIENTOS QUIMICOS EMINENTES DE TODOS LOS PAISES

Opiniones las mas favorables de 720 periódicos importantes.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir á el cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. Todas las botellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fabrica:

P. P. Herring y C.^a

Los pedidos de una docena de botellas tienen descuento en el depósito general

PLAZA DE D. PEDRO, 60 Y 61.—LISBOA.

Depósito en Cádiz, Sr. D. José M. de Anduaga, Novena, 2 y 4.

VICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

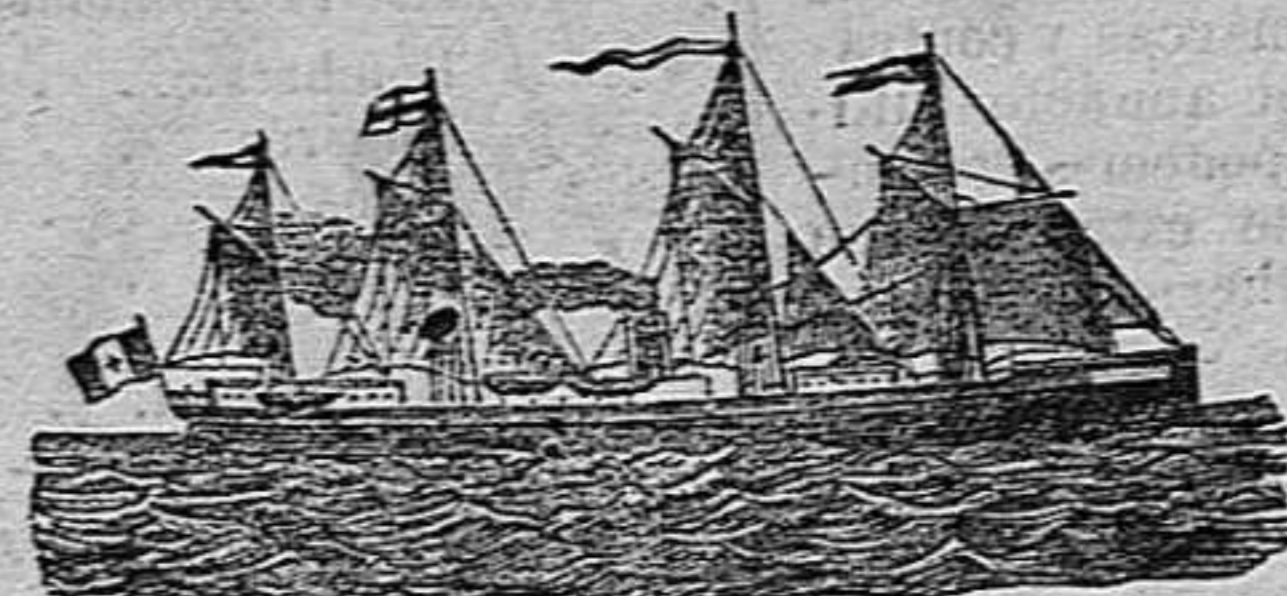
Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Exigir el nombre del manantial en la cápsula.

Véndense estos productos en Cádiz en casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan, farmacéuticos de Cádiz.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 dias.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud-América,

capitan D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Noviembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 80.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cadiz.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.

Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, a causa de sus propiedades estimulantes.

Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.

Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.

Es la union mecánica de la resina de alcanfor con el jabon puro.

Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa, que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 1.º de Noviembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24.

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PRIMER BARRERAS, su capitan don M. de Dios, saldrá para dichos puertos del 3 al 4 de Noviembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2,

(833) D. Manuel Cadarso.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español AN-ELMO, su capitan don J. Novatiaga, saldrá el Sábado 4 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(873)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitan don R. Santurio, saldrá el Jueves 2 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, números 14 y 15,

(874)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitan don P. Orbon, saldrá para dichos puertos del 2 al 3 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(875)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Jueves 2 de Noviembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA GOTEMBURGO y Copenhague.

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto en la segunda mitad del mes de Noviembre.

Admitirá carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (472) 25 César Lovental y comp.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitan don Enrique David, saldrá el Viernes 3 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés BRITANNIA, capitan Harocy, saldrá de este puerto el Jueves 2 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, (876)-3 D. Joaquin del Cuervo.

PARA LEITH,

con escala en Lisboa, Oporto, Bordeaux y Charente.

El vapor inglés STAFFA, estará en Cádiz el 8 del próximo mes de Noviembre, para salir inmediatamente.

Admite carga. Consignatarios,

(869)-5 D. Joaquin del Cuervo.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español GIJON, su capitan D. Anselmo V. Pinole, saldrá el Jueves 2 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (871)-> Sres. Gonzalez y compañía.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá del 14 al 15 de Noviembre.

Admitirá carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (865)-12 D. César Lovental y C.

PARA GOTEMBURGO,

y Copenhague directamente.

El vapor sueco SKANDINAVIEN saldrá hácia el 20 de Noviembre.

Admite carga.

Consignatario, plaza de Mina, 9, (833)-10 César Lovental y C.^a

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.